



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION - D- N°

277/04

Salta, **27 AGO 2004**
Expediente N° 12.360/96

VISTO:

La Resolución N° CD-193/04 de esta Facultad, a través de la cual se designa a la Enf. Norma Sonia SANTA CRUZ, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular con dedicación semiexclusiva para la asignatura ENFERMERIA QUIRURGICA de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede Regional Orán, a partir del 20 de Abril de 2.004 y por el término de cinco (5) años, conforme a lo establecido en el Artículo 48 del Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría; y

CONSIDERANDO:

Que la Enf. Tomasa RAMIREZ, se desempeñó en el mencionado cargo, desde el 07 de Octubre de 1.997 y hasta el 27 de Julio de 2.004

Que la Enf. Norma Sonia SANTA CRUZ, tomó posesión de sus funciones en el cargo antes mencionado, el 28 de Julio de 2.004, según lo dispuesto por la Resolución D N° 244/04.

Que corresponde, en consecuencia dar por finalizadas las funciones de la Enf. RAMIREZ.

Que por lo tanto, se debe emitir el correspondiente acto administrativo.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(Ad-referendum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Dar por terminadas las funciones de la **Enf. Tomasa RAMIREZ**, D.N.I. N° 13.455.632, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular con dedicación semiexclusiva en la asignatura ENFERMERIA QUIRURGICA de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede Regional, a partir del 28 de Julio de 2.004, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°.- Agradecer a la Enf. Tomasa RAMIREZ los servicios prestados a la Sede Regional Orán.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION - D- N°

277104

Salta, 27 AGO 2004

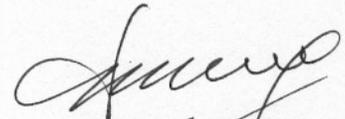
Expediente N° 12.360/96

ARTICULO 3°.- Hágase saber y remítase copia a: Dirección General de Personal, Sede Regional de Orán, interesada y siga al Consejo Directivo de esta Facultad, para su correspondiente convalidación.

img


Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud